
PRESENTACION

Con mucho agrado les presentamos el segundo número de nuestra Revista Arbitraje PUCP, la cual podemos decir con orgullo se está consolidando como la publicación nacional más importante del medio arbitral en lo que respecta a artículos de investigación y opinión respecto de diversas materias del derecho de arbitraje.

El haber pasado de 9 artículos en su primer número el año 2011 a 14 artículos en este ejemplar, demuestra el reconocimiento del medio arbitral a la labor del Centro de Arbitraje de la PUCP por cumplir con el fomento de la investigación y la difusión de conocimiento especializados, tareas que cumplimos convencidos del importante rol académico que tenemos al ser parte de la universidad más prestigiosa del país.

No quiero dejar pasar la oportunidad para expresar mi estima sincera y la del todo nuestro Centro de Arbitraje a quien fuera y será uno de las más importantes y representativas figuras del derecho de arbitraje del medio, el Dr. Jorge Santistevan de Noriega, quien lamentablemente ya no se encuentra con nosotros. He conocido a Jorge tanto como árbitro, como abogado, como amigo y como docente y puedo atestiguar de primera mano sus grandes cualidades en todos estos ámbitos, por lo que su partida ha dejado en nuestro medio un vacío difícil de llenar.

Solo bastará recordar que Jorge junto con otros destacados árbitros de nuestro medio vivió en carne propia un episodio muy importante para el arbitraje peruano, al ser parte del Tribunal Arbitral en el famoso caso de Sulliden-Algamarca, que finalmente origino que el Tribunal Constitucional en vista del habeas corpus presentado por Fernando Cantuarias emitiera el primer precedente vinculante sobre la protección del arbitraje en nuestra historia.

Asimismo Jorge también fue entrenador del equipo de la facultad de Derecho de la PUCP el año 2009 en la famosa Competencia Internacional de Arbitraje Comercial organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario, obteniendo un meritorio segundo puesto, el mejor resultado de la PUCP en dicha competencia hasta el momento.

Creo que estos 2 pasajes de la vida de Jorge a los que me he referido demuestran su férrea fe en el arbitraje, su espíritu luchador característico de los hombres con convicciones firmes y además su inmenso amor por enseñar y compartir sus experiencias con las futuras generaciones de abogados.

Es por ello y más que este segundo número de la Revista de Arbitraje PUCP es dedicado a la memoria del Dr. Jorge Santistevan de Noriega, quien estamos seguros estará presente siempre en los corazones de todos los miembros de la comunidad arbitral y del derecho peruano.

Esta Revista nace en un momento muy especial para el arbitraje nacional pues como sabemos se han introducido una serie de modificaciones en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento en materia de arbitraje, lo cual ha producido numerosos comentarios y posiciones en el medio arbitral muchas de las cuales el lector encontrará recogidas en estas páginas, siendo el principal tema a tratarse la nueva causal de anulación por incumplimiento de la aplicación del orden de prelación normativo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado.

Del mismo modo presentamos diversos artículos sobre variados temas de la práctica arbitral tales como la ejecución de laudos ilíquidos, las ventajas del Perú como sede de arbitraje internacionales, la relación entre el arbitraje y el control constitucional, el arbitraje de consumo, la importancia de la pericia en el arbitraje de obra y los criterios de determinación de responsabilidad en el arbitraje de inversiones.

En esta oportunidad los autores que han colaborado con nosotros son las doctoras Magali Rojas Delgado, Mariela Guerinoni Romero, Marianella Ledesma Narváez y Rita Sabroso Minaya, así como también doctores Mario Castillo Freyre, Ricardo Gandolfo Cortés, Franz Kundmüller Caminiti, Ricardo Rodríguez Ardiles, Julio César Guzmán Galindo, Paolo del Águila Ruiz de Somocurcio, Carlos Paitán Contreras, Carlos López Avilés, Giovanni Priori Posada, Rigoberto Zúñiga Maravi y quien les escribe estas líneas, César Guzmán- Barrón Sobrevilla.

A todos ellos quienes de manera desinteresada y sincera han dedicado tiempo y esfuerzo a colaborar con nosotros, les ofrecemos nuestro especial agradecimiento reiterándoles la importancia que cada uno de sus artículos tiene para la calidad de esta Revista.

Sin más preámbulos, amigo lector, lo invitamos a conocer el contenido de nuestra Revista Arbitraje PUCP N° 02, prometiéndole desde ya seguir con esta tarea y volver a sorprenderlo gratamente con el tercer número el próximo año, muchas gracias por su tiempo.

Dr. César Guzmán- Barrón Sobrevilla

Director del CARC- PUCP